

quien es f. Santa Provincial, proponiendo medio
p. salvar dho. perjuicio. Y entendida f. este Ayuntamiento
acuerda: que p. resolver sobre el particular, se cite a Cab.
para el día q. la h. Justicia tenga a bien. =

D. Auto de D. D. Don
salida certif. de la
p. avera de si conite
en el acta del Ayunt.
constitucional de la no-
che de 11 de Nov. 3880

Viene una Inst. de D. Sr. D. Pedro Gonzalez Pami-
estrador del Hospital militar de esta Plaza en la que
puplica q. f. Secret. se libra Certificación de lo que
constare en el acta celebrada f. el 11 de Agosto. Con-
titucional, la noche de once de Mayo de mil ochoc-
cientos veinte, respecto a una persona. Y entendida
f. este Ayuntamiento, acuerda: que se libere el documento
que se solicita de lo que constare y fuere de dar.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante nos Sr. D.
Sr. D. D. D. Mayor por S. M. que damos fe =

Lombard
Gonzalez
Juan Maxed

Cavildo ordinario (En la Ciudad de Cartagena y Sala
Consistorial de ella la mañana de hoy veinte y dos
de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, se
congregaron a celebrar Cav. ord. el Sr. Gobernador
Político y militar de esta Plaza Presid. y los
Sres. D. Sr. Javier Agordo, D. Juan Soler (presidente)
D. Sr. Gonzalez de Rivera, D. Ramon de Sosa y Pizarro
Regidores perpetuos, D. Marcos Medalla, D. Juan
Villanueva Valiente, D. Nicolas Martinez Botin
Sanche, q. lo son anales, D. Sr. Martinez Madrid
D. Juan Casuabé, D. Sr. Morano Diputados del Com.
y D. Leonardo Madrid Martinez tambien Regidor anal,
y Sr. Judio Tral. y acordaron lo siguiente =

